

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Señores Accionistas:

En calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía **CUSTODIA PORTUARIA CUPORT CIA LTDA.**, y en cumplimiento con lo dispuesto en la resolución # 90153 del 04 de mayo de 1990 presento a ustedes para su estudio y resolución el informe correspondiente ejercicio económico del año 2012.

1.- En mi Opinión se realiza fielmente el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, de la compañía así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- Habiendo revisado los procedimientos de control interno de la compañía y tanto Los libros y archivos de contabilidad, debo manifestar que dichos comprobantes se han manejado de conformidad a las disposiciones legales y cumpliendo los archivos.

3.- Los controles internos de la Compañía son satisfactorios y responde a los sistemas implantados por la administración bajos los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Los estados financieros presentan cifras reales y exactas de conformidad con los libros contables y sus anexos.

5.- Cabe manifestar además que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.

6.- Por ultimo he realizado un análisis financiero de los principales indicadores financieros de la compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Por lo expuesto, solicito a los Señores acciones la aprobación de mi gestión e informe final.

Atentamente,



**EC. ZORAIDA CHAVEZ
COMISARIO PRINCIPAL**

Guayaquil, 29 de Abril del 2013